1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO**	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 7364 de 2025.*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE.*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 09.*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Uval_ (Villa Luna) San Francisco.*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteinternog9sf@gmail.com.*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FERNANDO BONILLA SANDOVAL.*
CARGO	*Psicólogo.*
No DE CELULAR	*301 255 88 04.*
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA.*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*diegoleonotalora@gmail.com*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*25/04/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:35 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 01:55 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*78 personas en atención*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

1. Cobertura: 80
   Asistencia: 78
   Medio familiar: 0
   Hospitalizado: 1
   Medio laboral: 0
   Inasistencia: 0
   Cita médica:0
   Cupos disponibles: 1

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 47 / Mujeres: 39

Recorrido realizado en compañía del PSICÓLOGO, FERNANDO BONILLA SANDOVAL, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Talento humano: Se observa de manera presencial el siguiente talento humano.

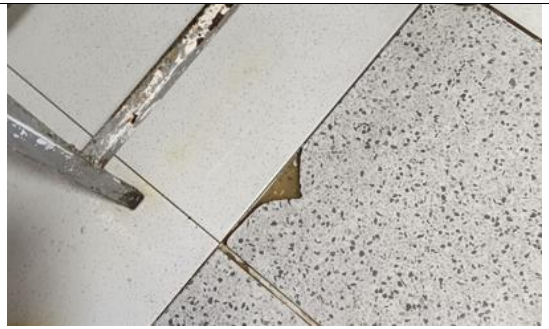
1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS
1	MEYER ODUBER LUIS ENRIQUE	7632011	COORDINADOR
2	BONILLA SANDOVAL FERNANDO	80201308	PSICOLOGO 1
3	JUDITH LILIAM DEVIA FERNANDEZ	52064561	PSICOLOGO 2
4	SANDRA KATALINA ORTIZ VELAZCO	105130771	TRABAJADOR SOCIAL 1
5	MORENO RODRÍGUEZ LAURA CAROLINA	1024570207	TRABAJADOR SOCIAL 2
6	PATIÑO ROJAS MARTHA ELENA	39547274	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1
7	Vacante		TERAPEUTA OCUPACIONAL 2
8	IVAN SEBASTIAN ARCINIEGAS SANTA	1024590560	EDUCADOR FISICO 1
9	ALEX RICARDO HERRERA TAPASCO		EDUCADOR FISICO 2
10	Vacante		EDUCADORA ESPECIAL
15	MARTINEZ TELLEZ LUISA FERNANDA	10018461696	JEFE ENFERMERIA
16	ESCORCIA JULIO ASUNCION	1129523603	NUTRICIONISTA
17	REY ALVAREZ LEIDY CATALINA	1074133852	AUXILIAR ADMINSTRATIVO
18	YINA PAOLA RODRIGUEZ BELTRAN	52655817	TALLERISTA 1
19	YISETH LORENA RODRIGUEZ JIMENEZ		TALLERISTA 2
20	JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA	1018501773	TECNICO AMBIENTAL
21	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE	1051824586	TECNOLOGO ALIMENTOS
22	RAMIREZ VANEGAS FREDY	13507020	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1
23	NOREÑA FORERO KAROL GISELL	1007409563	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2
24	EDILDA LUZ OYOLA ALVAREZ	1069504137	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3
25	KAREN JANETH COLORADO MELO	1077971918	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4
26	Vacante		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5
27	LUIS ERNESTO MAHECHA RODRIGUEZ	1077976558	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6
28	KAREM JULIETH MORENO AGUIRRE	1003691133	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7
29	YOLIMA CATHERINE RUBIANO MALDONADO	1070707245	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8
30	JOHANNA KATHERINE RIVAS RODRIGUEZ	1072920680	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9
31	DANIELA FERNANDA SASTRE MARTINEZ	1077974315	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10
32	DAYANA PAOLA ROZO CARDENAS	1077970223	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11
33	CAROLINA GUZMAN BARRERO	1032376343	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12
34	GREICY CAMILA CORREA MEDELLIN	1070704870	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13
35	JEIMY TATIANA ORJUELA GARZON	1077975318	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14
36	DORIS MERCEDES VANEGAS MARTINEZ	28880366	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15
37	MARIA ANGELICA CUELLAR RUÍZ	1072920571	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16
38	LAURA ALEXANDRA POLANIA GIL	1193206465	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17
39	YENI PELAEZ PEDRAZA	1077966773	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18
40	BIBIANA ANDREA URIBE GARZON	1073234807	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 19
41	YADITH CELY HERNANDEZ	1070704810	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 20
42	LINA FERNANDA MELO RODRIGUEZ	1072447674	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 21
43	KELLYS JOHANA BARRAZA RODRIGUEZ	1007211008	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 22
44	ELIANA GUAYACÁN MARTÍNEZ	28880753	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23
45	YERIS SANDRID GONZALEZ TORRES	1072926280	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 24
46	ANA MILENA PUSUPAZ SANCHEZ	1074184080	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 25
47	DIANA CAROLINA RIVAS RODRIGUEZ	1072925778	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 26
48	CARLOS EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ	1007120400	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 27
49	ANGELA MARCELA CARDENAS	21114421	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 28
50	MARBY JINETH GUZMAN GOMEZ	1072926212	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 29
51	EDICSON ORLANDO PAYOME GARCIA	1070946898	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 30
52	JORGE LUIS CONTRERAS AMAYA	1016040375	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 31
53	GINA LIZETH PULIDO PULIDO		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32
54	MARISOL GONZALEZ		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 33
58	CORREDOR MARCELIANO		SERVICIOS GENERALES 1
59	DANIELA DELGADO		SERVICIOS GENERALES 2
60	MARTIA FERNANDA NIÑO		SERVICIOS GENERALES 3
61	GLORIA AZUCENA GAVIRIA ARBOLEDA	1072920153	SERVICIOS GENERALES 4
62	ANDREA KATHERINE ROMERO CUBIDES		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1
63	ALIX MAYERLY RODRIGUEZ LIZCANO	1072072147	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 2
64	LUZ ERICA VILCHES OVIEDO	1067958791	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 3
65	GIANINNA DEL CARMEN BOLIVAR PALMA	4553891	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 4
66	NATALIA MARCELA CASTELLANOS ALVARADO	1007770514	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 5

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de San Francisco, zona rural, comparte a nivel general con el grupo 4, los corredores principalmente son dispuestos al aire libre, con acceso a todas las instalaciones a través de andenes y algunas escaleras, los servicios de cocina, despensa y lavandería.

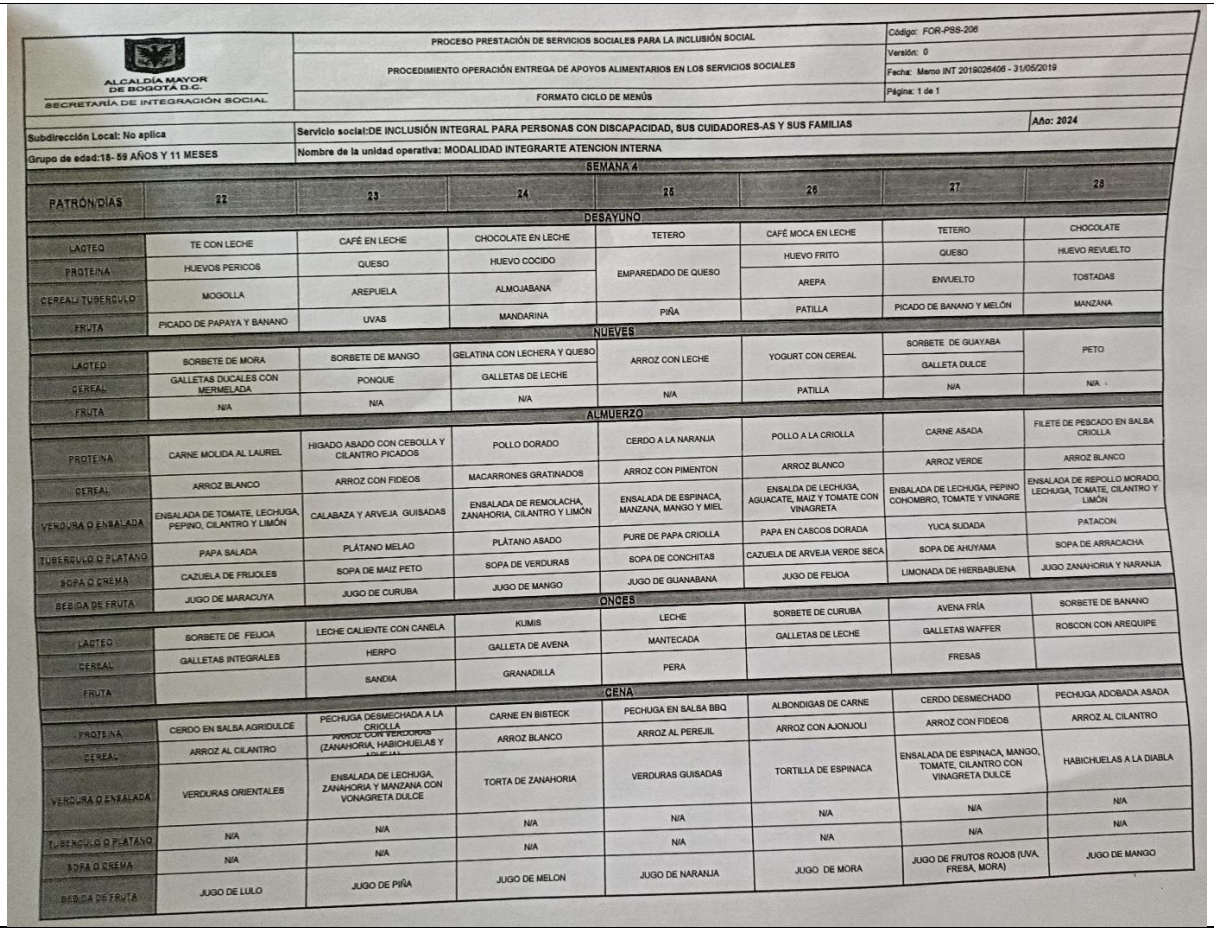
Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	Ubicación.	Descripción	Evidencia y/o registro fotográfico.
1	Cocina.	Enchape de piso roto y pintura en muro en mal estado.	 

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se revisa minuta del día, semana 4, patrón 25, la cual cumple con la programación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-206
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 0
		Fecha: Memo INT 2019026406 - 31/05/2019
	FORMATO CICLO DE MENÚS	Página: 1 de 1

Subdirección Local: No aplica	Servicio social:DE INCLUSIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES-AS Y SUS FAMILIAS	Año: 2024
Grupo de edad:18- 59 AÑOS Y 11 MESES	Nombre de la unidad operativa: MODALIDAD INTEGRARTE ATENCION INTERNA	

SEMANA 4							
PATRÓN/DÍAS	22	23	24	25	26	27	28
DESAYUNO							
LACTEO	TE CON LECHE	CAFÉ EN LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	TETERO	CAFÉ MOCA EN LECHE	TETERO	CHOCOLATE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	QUESO	HUEVO COCIDO	EMPAREDADO DE QUESO	HUEVO FRITO	QUESO	HUEVO REVUELTO
CEREAL/ TUBERCULO	MOGOLLA	AREPUELA	ALMOJABANA		AREPA	ENVUELTO	TOSTADAS
FRUTA	PICADO DE PAPAYA Y BANANO	UVAS	MANDARINA	PIÑA	PATILLA	PICADO DE BANANO Y MELÓN	MANZANA
NUEVES							
LACTEO	SORBETE DE MORA	SORBETE DE MANGO	GELATINA CON LECHERA Y QUESO	ARROZ CON LECHE	YOGURT CON CEREAL	SORBETE DE GUAYABA	PETO
CEREAL	GALLETAS DUCALES CON MERMELADA	PONQUE	GALLETAS DE LECHE			GALLETA DULCE	
FRUTA	N/A	N/A	N/A	N/A	PATILLA	N/A	N/A
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE MOLIDA AL LAUREL	HIGADO ASADO CON CEBOLLA Y CILANTRO PICADOS	POLLO DORADO	CERDO A LA NARANJA	POLLO A LA CRIOLLA	CARNE ASADA	FILETE DE PESCADO EN SALSA CRIOLLA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	MACARRONES GRATINADOS	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ VERDE	ARROZ BLANCO
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE TOMATE, LECHUGA, PEPINO, CILANTRO Y LIMÓN	CALABAZA Y ARVEJA GUISADAS	ENSALADA DE REMOLACHA, ZANAHORIA, CILANTRO Y LIMÓN	ENSALADA DE ESPINACA, MANZANA, MANGO Y MIEL	ENSALDA DE LECHUGA, AGUACATE, MAIZ Y TOMATE CON VINAGRETA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE Y VINAGRE	ENSALADA DE REPOLLO MORADO, LECHUGA, TOMATE, CILANTRO Y LIMÓN
TUBERCULO O PLATANO	PAPA SALADA	PLÁTANO MELAO	PLÁTANO ASADO	PURE DE PAPA CRIOLLA	PAPA EN CASCOS DORADA	YUCA SUDADA	PATACON
SOPA O CREMA	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE MAIZ PETO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CONCHITAS	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE ARRACACHA
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE CURUBA	JUGO DE MANGO	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE FEIJOA	LIMONADA DE HIERBABUENA	JUGO ZANAHORIA Y NARANJA
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE FEIJOA	LECHE CALIENTE CON CANELA	KUMIS	LECHE	SORBETE DE CURUBA	AVENA FRÍA	SORBETE DE BANANO
CEREAL	GALLETAS INTEGRALES	HERPO	GALLETA DE AVENA	MANTECADA	GALLETAS DE LECHE	GALLETAS WAFFER	ROSCON CON AREQUIPE
FRUTA		SANDIA	GRANADILLA	PERA		FRESAS	
CENA							
PROTEINA	CERDO EN SALSA AGRIDULCE	PECHUGA DESMECHADA A LA CRIOLLA	CARNE EN BISTECK	PECHUGA EN SALSA BBQ	ALBONDIGAS DE CARNE	CERDO DESMECHADO	PECHUGA ADOBADA ASADA
CEREAL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON VERDURAS (ZANAHORIA, HABICHUELAS Y ARVEJA)	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ AL CILANTRO
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS ORIENTALES	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA Y MANZANA CON VONAGRETA DULCE	TORTA DE ZANAHORIA	VERDURAS GUISADAS	TORTILLA DE ESPINACA	ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, TOMATE, CILANTRO CON VINAGRETA DULCE	HABICHUELAS A LA DIABLA
TUBERCULO O PLATANO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SOPA O CREMA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE LULO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MELON	JUGO DE NARANJA	JUGO DE MORA	JUGO DE FRUTOS ROJOS (UVA, FRESA, MORA)	JUGO DE MANGO

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el periodo el asociado acato el debido cumplimiento de la obligación, al no vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencio que el operador no realiza propaganda a nombre de su organización que involucre o comprometa a la población vinculada al convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el debido cumplimiento con relación a la atención de la población que se encuentra vinculada al convenio de asociación, no se observaron omisiones o acciones que generen la vulneración de la integridad física y psicológica de los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita no se evidenciaron acciones del talento humano del asociado o terceros que pudieran conllevar a la muerte, daños o algún tipo de sufrimiento hacia los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado efectuó durante el periodo las actividades requeridas para el cumplimiento del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**EVIDENCIAS**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se realizó la revisión del talento humano y se verificó que el operador posee la planta de personal requerida para la operación del servicio.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Las instalaciones no poseen sistema de transporte vertical.	N/A.
3. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		La edificación no posee ayudas mecánicas.	N/A.
4. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	X		El Centro presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previamente por el operador.

5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable. Se realizan observaciones a la infraestructura las cuales quedan dispuestas en la presente acta.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Lavado y desinfección de Tanques de agua potable, certificado expedido por VECTOR AND WASTE S.A.S, con fecha de 09 de enero 2025. Fumigación control de plagas, certificado expedido por FUMISERT – fumigación y servicio técnicos, con fecha de 09 de enero 2025.
6. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.		X	El operador no ha realizado el envío del documento.	No se ha recibido el documento en mención a través de los medios electrónicos o en físico.
7. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		No se han presentado visitas, notificaciones o alertas de entidades públicas o privadas.	Información suministrada por la persona que atiende la visita.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA.	
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes de manera parcial en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.	
OBSERVACIONES.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos.	Mayo 05 de 2025.
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: No aplica, se registra primera visita. SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: No aplica, se registra primera visita.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. FERNANDO BONILLA SANDOVAL. 2. JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)

CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Psicólogo. 2. Técnico ambiental.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. (Ver anexo de planilla de asistencia).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión y Leg. Amb. Adec y S. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Nº 09 3. Fecha y hora: Abril 25 / 2025 - 11:35 am

4. Nombre responsable: Diego Alfonso León Otálora 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Fernando A. Bonilla Sandoval	CC	80201308	CIAI 69	Psicólogo	No aplica	fernandobonillas@gmail.com	3143331288	Fernando Bonilla
2	Jennie Sofía Bernal C.	C.C.	1018501773	CIAI G.9.	Responsable ambiental	No Aplica	ciaigyp09sg@gmail.com	3124378194	Sofía Bernal
3	Diego A. León Otálora	CC	1098701498	SDIS	Prof. Apoyo Supervisión	Contratista	diegoleonotalora@gmail.com	3125190059	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.